

Señores
ACCIONISTAS
RADIO VISION DE QUITO S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento de los que impone el Art. trigésimo, literal h/de los estatutos de la compañía y en cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías, me permito poner a su consideración el Informe correspondiente al ejercicio económico entre el 1 de enero y diciembre de 2018.

1. En lo relacionado a las metas y objetivos propuestos para el ejercicio 2018, éstos se cumplieron satisfactoriamente a pesar de muchos inconvenientes que hemos tenido que afrontar relacionados con los medios de comunicación. Ponemos toda nuestra fe y esperanza en que la situación del país proporcione las condiciones necesarias para la puesta en marcha de nuevos proyectos.
2. Los administradores han tenido especial cuidado en cumplir con todas las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como con todas y cada una de las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
3. Como es norma y comportamiento de la compañía, durante este ejercicio, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones laborales, administrativas y legales.
4. Los Estados Financieros de la empresa Radio Visión de Quito S.A. al 31 de diciembre del año 2018 se ven reflejados en los balances.
5. El custodio de los bienes de la compañía se maneja con todo el cuidado necesario, el sistema de control interno en general es óptimo, así como los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas, la correspondencia son debidamente controlados.
6. Radio Visión de Quito S.A. en su calidad de contribuyente ha cumplido con todas y cada una de las obligaciones con las Entidades de Control.
7. La compañía Radio Visión de Quito S.A. ha cumplido con sus obligaciones que le corresponde de conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual, así como con los derechos de autor consagrados en la misma Ley.

Atentamente,


Dr. Diego Oquendo Silva
Presidente Ejecutivo
Radio Visión de Quito S.A.